

## LICITACIÓN PÚBLICA Nº 056/2019 "SERVICIO DE SERENAJE DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA"

## **ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN**

FECHA: 01/07/2019

**HORA DE INICIO: 15:00** 

**HORA DE CONCLUSIÓN: 15:30** 

## **PARTICIPANTES:**

POR ENTEL SA.				
Nro.	NOMBRE	UNIDAD	FIRMA	
1.	Jennifer Castrillo Mejía	Coordinadora Seguridad Corporativa	Hastullo	
2.	Henry Eduardo Cuevas Leyton	Profesional Seguridad e Infraestructura		
3.	Juan Carlos Montero Tarqui	Profesional Seguridad e Infraestructura	Junking	
4.	Waldo Rodriguez Rodriguez	G.NAsuntos Legales, Judiciales y Societarios	Melley	
5.	Alberto Coronel	Subgerencia de Adquisiciones	DAM	
6.	Patricia Ostria Gumucio	Subgerencia de Adquisiciones	PllePohal	

PROVEEDORES PROVEEDORES				
Nro.	EMPRESA	NOMBRE	Teléfono – email	FIRMA
1.	SIN PARTICIPANTES			



	CONSULTAS ESCRITAS				
		TEMAS	ADMI	NISTRATIVOS - PARTE I	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
Nro.	PAG	Punto	INC./ TABL A	EMPRESA " SEGURIDAD PRIVADA FOX"	
1.	5	7		Presentación de Propuestas Consulta: la propuesta técnica y económica se debe de presentar un original + copia en digital. ¿La copia en digital tanto para la propuesta técnica y económica se puede presentar en formato PDF o hay algún otro formato establecido?	La propuesta técnica se puede presentar en PDF. La propuesta Económica presentara en Excel y PDF.
		TE	EMAS 1	TECNICOS - PARTE II	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
Nro.	PAG	PT.	INC./ TABL A	EMPRESA "SEGURIDAD PRIVADA FOX"	
1.	14	3		RESUMEN DE REQUERIMIENTOS Consulta: De acuerdo al cuadro de requerimientos en la mayoría de las estaciones solicitan 1 sereno pero también se establece que el turno de trabajo es de 24 horas ¿en las estaciones que solicitan solo 1 sereno se debe de cotizar por las 24 horas es decir lo mismo que en las estaciones donde solicitan 2 serenos?	Se aclara que por estación debe estar 1 personal de serenaje en todo momento; en el número de serenos (ítems de serenos) donde se indica 1, se requiere 1 ítem de sereno las 24 horas (el proponente en su propuesta debe considerar los relevos y descansos necesarios que correspondan); en la cantidad de serenos donde se indica 2, se requieren 2 ítems de sereno, cada sereno deberá estar en la estación en turnos de 15 días al mes (el proponente en su propuesta debe considerar los relevos y descansos necesarios que correspondan). El pago se realizará por ítem de sereno contratado.
2.	21	5.4	4	SERVICIOS DE SOPORTE (O&M) Consulta: para que los serenos realicen el registro diario de consumo de energía eléctrica y combustible. ¿El material para hagan los registros lo dota Entel o la empresa que brindara el servicio de serenaje?	Los materiales requeridos para el registro de apoyo de Operación y Mantenimiento los debe dotar la empresa que brinde el servicio de serenaje.
3.	25	5.9		PÓLIZAS DE SEGURO ¿En el caso de nuestra empresa cuenta con pólizas que se nos vence el 12 de julio de este año, pero lo estamos renovando hasta esa fecha, será algún impedimento para adjudicarnos o no?	Las pólizas deben estar vigentes. En caso de adjudicarse, se solicita documentación que deben presentar el proponente para la elaboración del contrato, al momento de esta presentación las pólizas deberán estar vigentes.

	CONSULTAS EN SALA			
	TEMAS ADMINISTRATIVOS - PARTE I	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN		
Nro.				
1.	SIN PARTICIPANTES			
2.	RECOMENDACIONES ASESOR LEGAL	El asesor legal procedió a la recomendación para el cumplimiento de la totalidad de requisitos señalados en el TBC. Punto a punto la información, actualización de la información, resellado, la boleta de garantía de seriedad de propuestas deberá contar con las características solicitadas. La documentación deberá estar foliada, presentación de copias digitales, los		













		sobres deberán presentarse de manera separada. Estados financieros de la última gestión fiscal (2017 aún son aceptables). Asimismo se deberá cumplir con la presentación de todos los documentos requeridos en el Punto 8.1 Sobre "A".
4 %	TEMAS TECNICOS - PARTE II	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
Nro.		
1.	SIN PARTICIPANTES	
2.	7.1.8 Fotocopia simple de Autorización del Comando General de la Policía Boliviana y Ministerio de Gobierno; Licencia de Funcionamiento otorgado por la Policía Boliviana y Publicación de Prensa, para brindar el servicio de vigilancia, la misma debe estar vigente.	Este punto será incluido en la Parte II Información Técnica de la Contratación.







